



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 AGO 2021
H. S. G. M. S.
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE ATIENDAN A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS BENITO JUAREZ, 20 DE NOVIEMBRE Y A LOS DEL COMERCIO ESTABLECIDO, DADA LA GRAVE SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO POR LA PRESENCIA DE VENDEDORES AMBULANTES EN LA ZONAS ALEDAÑAS QUE IMPIDEN SU TRABAJO Y VULNERAN SU ECONOMÍA.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 AGO. 2021
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de agosto de 2021.

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

C. DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente: **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE ATIENDAN A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS BENITO JUAREZ, 20 DE NOVIEMBRE Y A LOS DEL COMERCIO ESTABLECIDO, DADA LA GRAVE SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO POR LA PRESENCIA DE VENDEDORES AMBULANTES EN LA ZONAS ALEDAÑAS QUE IMPIDEN SU TRABAJO Y VULNERAN SU ECONOMÍA.** Sirva de sustento a la presente la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que el origen del centro histórico de Oaxaca es la ciudad misma, no debe extrañarnos la alta concentración económica y comercial que ahí se localiza y que se manifiesta como resultado de un conjunto de relaciones históricas que lo han mantenido por siglos como el principal centro de consumo e intercambio comercial de la región. Desde la fundación de la ciudad de Antequera (hoy Oaxaca) en 1532, su función ha sido la de servir como punto de encuentro para la provisión y comercialización de los productos locales, pero también para la introducción de otros provenientes de las distintas regiones del país y del mundo destinados a las comunidades circundantes.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Un aspecto estructural y básico de este sistema económico regional es la relación funcional que existe entre los distintos municipios que conforman la región de los Valles Centrales, y que ha dependido de un complejo sistema rotativo de mercados con tianguis semanales en las diferentes poblaciones y en distintos días de la semana. Al respecto, Molina y Campos explican que en la actualidad este sistema pervive casi intacto y se organiza en función de una periodización semanal que muestra cierta jerarquía y cuya trascendencia es que "son centros de intercambio cultural, socialización y reproducción social [...] una de las más importantes expresiones de la pluralidad cultural, étnica y lingüística de la región".

En este sistema, la ciudad de Oaxaca ha mantenido durante siglos un papel destacado al servir como la ciudad-mercado central, pues como señalan Murphy y Stepick: "desde su fundación en la ciudad capital el mercado fue instalado en la plaza mayor que cada sábado se llenaba de indígenas que venían de los pueblos cercanos a vender sus productos".

De acuerdo con los autores, aún en la década de 1970 el mercado semanal de la ciudad de Oaxaca permanecía como el tianguis campesino más grande e importante de México.

La problemática que actualmente se vive en calles aledañas a los mercados Benito Juárez Maza, 20 de noviembre y el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. A partir de una acción de la administración municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez de liberar del comercio en vía pública la zona del andador turístico, alameda y zócalo. Los comerciantes desalojados decidieron reubicarse en las calles de 2da de Flores Magón, última calle de Colón, primera y segunda calle de las Casas.

A consecuencia de ello el comercio establecido ubicado en esas calles, los comerciantes ubicados en los mercados públicos, proveedores y ciudadanos en general están siendo afectados de manera importante.

En lo económico:

Del comercio conocido como establecido de manera directa se ven afectados cerca de 1,000 establecimientos de toda índole, ya que se encuentran giros como restaurantes, telas, zapaterías, joyerías, ropa, productos químicos, maletas y valijas, helados, jugueterías, accesorios para bebés, ropa infantil, mini súper, hoteles, estacionamientos, cafeterías, tecnología, celulares y accesorios, estéticas, panaderías, ferreterías. Tal afectación también golpea a un sin número



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

de familias que se mantienen de los trabajos que cada negocio genera para su buen funcionamiento.

De los mercados públicos tan sólo del mercado Benito Juárez se mantienen directamente 1, 200 familias más los trabajos que se generan en cada uno de los negocios establecidos.

El mercado Benito Juárez por su propia naturaleza es un generador económico a nivel estatal, es un vínculo de comercialización directa entre productores de todo el Estado con el consumidor.

En el mercado Benito Juárez se pueden encontrar innumerables productos de las 8 regiones del Estado de Oaxaca. Se generan trabajos para artesanos de todo el Estado, llegan proveedores y productos del Istmo, de la Sierra Norte, de la Sierra Sur, Costa, Cañada, Valles Centrales, Papaloapan y de la Mixteca.

Del Mercado 20 de Noviembre se afectan a cerca de 500 familias de manera directa.

Los productos que se expenden en la vía pública en su gran mayoría son de maquila por ende su precio es más económico, no son de origen Oaxaqueño, en la calle se pueden encontrar productos del Estado de Chiapas, Guerrero, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y de otros países tales como Guatemala, China, sin embargo, se venden como si fueran de Oaxaca.

Para el comercio establecido y para los comerciantes de los mercados es imposible competir con los precios que en la calle establecen a sus productos. Al contrario de lo que su pudiera pensar, en los mercados se pagan impuestos tanto a nivel federal como municipal. Se pagan los servicios tales como la luz, el agua y se crean un número importante de empleos que contribuyen al fortalecimiento de la economía de la Ciudad y del Estado.

En lo social:

Nuestro derecho al libre tránsito está siendo violentado, estamos impedidos a transitar de manera libre y segura en alrededor de 10 calles del primer cuadro de la ciudad.

El funcionamiento de los servicios se ve afectado de manera sustancial. Ejemplo de ello es la recolección de basura, la carga y descarga de mercancía, el servicio eléctrico se ve afectado ya que muchos comerciantes que se ubican de manera irregular en la vía pública hacen instalaciones eléctricas pues se conectan



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente #1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

directamente al alumbrado público sin ningún tipo de seguridad para evitar algún tipo de accidente, al contrario, ponen en riesgo sus vidas y la de todos los que estamos alrededor.

El servicio de agua se ve mermado ya que entran al mercado a proveerse de agua, lo cual genera discusiones y peleas, ya que los comerciantes del interior no lo permiten pues la escasez del vital líquido todos la conocemos, reconocemos y sufrimos.

Se fomenta la inseguridad, ya que no dejan espacios para que los transeúntes puedan caminar sintiéndose seguros, los puestos están uno tras otro sin dejar espacios de paso generando condiciones idóneas para el atraco o robo.

Se fomenta la inseguridad en su forma de explotación infantil, hay muchos niños, niñas y adolescentes atendiendo los puestos que se ubican en la vía pública.

Se utiliza la intimidación para tener posesión de los espacios.

En la salud:

De todos es conocido que estamos pasando por una pandemia que pone en riesgo las vidas de todos y todas. Tanto al comercio establecido como a los mercados públicos desde que se declaró la pandemia en el Municipio de Oaxaca de Juárez se les instruyó a seguir una serie de acciones para permitir que los negocios se mantuvieran en función. Dichas indicaciones fueron obligatorias, las cuales se implementaron de manera inmediata ya que reconocen que es parte del cuidado de la salud de todos y todas.

Cada negocio y cada mercado se hace responsable de dichas acciones de sanidad. Sin embargo, se observa a todas luces que los comerciantes de la vía pública no implementan ningún tipo de estrategia que cuide su salud y la de todos los que de manera forzada tenemos que convivir con ellos y eso pone en riesgo la vida de los ciudadanos en general.

Por otro lado nuestras vidas están en riesgo constante ante la posibilidad de algún evento natural como son los sismos, como bien se sabe Oaxaca es una zona de alta incidencia sísmica y con el caos que se mantiene y persiste en las calles no hay posibilidades de tener una zona de resguardo para todos los que realizamos una actividad en esta zona de la ciudad.

También se hace uso de tanques de gas sin ningún tipo de seguridad para evitar algún tipo de accidente.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpa, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Ante esta serie de agravios el comercio establecido ha solicitado al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, que todos los comerciantes que realizan su actividad en vía pública, en las calles aledañas a los mercados, sean reubicados en áreas donde terceros no sean afectados en lo que obtienen su permiso para expendir productos en la vía pública.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta soberanía:
el siguiente:


PUNTO DE ACUERDO


UNICO: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE ATIENDAN A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS BENITO JUÁREZ, 20 DE NOVIEMBRE Y A LOS DEL COMERCIO ESTABLECIDO, DADA LA GRAVE SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO POR LA PRESENCIA DE VENDEDORES AMBULANTES EN LA ZONAS ALEDAÑAS QUE IMPIDEN SU TRABAJO Y VULNERAN SU ECONOMÍA.


ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de agosto de 2021.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248